



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Garantía de calidad

FECHA: 09-07-2015

CÓDIGO: RCC-24-MA

Versión: 02

PUBLICADO

EN ANALISIS

BORRADOR OBSOLETO



PÁGINA: 1 de 9

MANUAL DEL SUBPROCESO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL

Elaborado por: Ing. Diego Espinoza Cargo: Analista de Planificación	Revisado por: Dra. Ximena Abarca Cargo: Directora de Regularización Control y Calidad	Aprobado por: Dra. Verónica Jerez Cargo: Coordinadora Técnica
 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de
Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión
de Calidad
SUBPROCESO: Garantía de calidad

FECHA: 09-07-2015

CÓDIGO: RCC-24-
MA

Versión: 02

PUBLICADO EN ANALISIS



BORRADOR OBSOLETO



PÁGINA: 2 de 9

CONTENIDO

1.	NOTAS DE CAMBIO.....	3
2.	FICHA DEL PROCESO.....	¡Error! Marcador no definido.
3.	PROPÓSITO DEL PROCESO	4
4.	ALCANCE DEL PROCESO	4
5.	RESPONSABLE DEL PROCESO	4
6.	INTERVINIENTES DEL PROCESO	4
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	4
8.	POLÍTICAS	5
9.	DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	6
10.	PROCEDIMIENTO	6
11.	DIAGRAMA DE FLUJO	8
12.	INDICADORES	9
13.	ANEXOS	9



SUBPROCESO: Garantía de calidad

CÓDIGO: RCC-24-
MA

PUBLICADO EN ANALISIS

BORRADOR OBSOLETO

PÁGINA: 3 de 9

[illegible]

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Garantía de calidad		FECHA: 09-07-2015	
	Versión: 02		CÓDIGO: RCC-24-MA	
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSELETO ☐
	PÁGINA: 4 de 9			

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

Identificar diariamente a todas las Unidades de Terapia Intensiva posibles donantes, los mismos que tienen que ser registrados y evaluados constantemente dependiendo de su estado de salud.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia con la visita diaria a las Unidades de Terapia Intensiva, y finaliza con la identificación de un posible donante.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

Analista de Regulación, control, gestión de calidad (Zonal)

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Analista de Regulación, control, gestión de calidad (Zonal)

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Protocolo: Uno o un conjunto de procedimientos destinados a estandarizar un comportamiento humano u sistemático artificial frente a una situación específica

Muerte encefálica: Se define como el cese completo e irreversible de la actividad cerebral o encefálica. La aparente ausencia de función cerebral no es suficiente, se requieren pruebas de esta irreversibilidad

Terapia Intensiva: La medicina intensiva es una especialidad médica dedicada al suministro de soporte vital o de soporte a los sistemas orgánicos en los pacientes que

	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad		FECHA: 09-07-2015	
	PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad		CÓDIGO: RCC-24-MA	
	SUBPROCESO: Garantía de calidad			
	Versión: 02			
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐
				PÁGINA: 5 de 9

están críticamente enfermos, quienes generalmente también requieren supervisión y monitorización intensiva.

Escala de Glasgow: Es una escala diseñada para evaluar el nivel de consciencia en los seres humanos. Fue creada en 1974 por Bryan Jennett y Graham Teasdale, miembros del Instituto de Ciencias Neurológicas de la Universidad de Glasgow, como una herramienta de valoración objetiva del estado de conciencia para las víctimas de traumatismo craneoencefálico.

Procuración de órganos: Es la gestión técnica que realizan los médicos antes de proceder con una extracción de algún órgano, tejido o células, por ejemplo: llenar formularios técnicos, coordinar los equipos y herramientas, etc.

7. POLÍTICAS

- El Analista de Regulación, control, gestión de calidad (Zonal) tiene que realizar las visitas a las Unidades Médicas diariamente
- El Analista de Regulación, control, gestión de calidad (Zonal) tiene que registrar todos los posibles donantes
- Una vez que exista una escala de Glasgow menor a 3 se tiene que aplicar el protocolo de muerte encefálica
- El Analista de Regulación, control, gestión de calidad (Zonal) una vez que identifique a un posible donante tiene que comunicar inmediatamente al médico técnico de turno al teléfono de operativos

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Garantía de calidad		FECHA: 09-07-2015
	Versión: 02		CÓDIGO: RCC-24-MA
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐	PÁGINA: 6 de 9	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República
EXTERNO	Ley orgánica de Salud
EXTERNO	Plan Nacional del Buen vivir
EXTERNO	Políticas sectoriales
EXTERNO	Ley orgánica de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células
EXTERNO	Reglamento General a la ley orgánica de órganos, tejidos y células
GES-1-DL	Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Instituto Nacional de Donación y trasplante de órganos, tejidos u células – INDOT
THU-24-DL	Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del INDOT
EXTERNO	Glosario de DONASUR
EXTERNO	Acuerdos Ministeriales
EXTERNO	Administración Bajo Procesos del SNAP
EXTERNO	Metodología del Gobierno por Resultados (GPR)
PRL-24-MA	Glasgow menor a 7
PRL-12-PT	Protocolo de muerte encefálica

Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Registro de garantía de calidad	Digital/Físico	Hasta finalizar el subproceso	Archivo

9. PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Coordinador Hospitalario	Visitar diariamente a las Unidades de Terapia Intensiva	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) visitas diariamente a las Unidades de Terapia Intensiva
2.	Coordinador Hospitalario	Realizar visita y valoración a pacientes mediante médico a cargo de la Unidad	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) realiza visita y valoración a pacientes mediante médico a cargo de la Unidad los mismos que deben ser registrados diariamente
3.	Coordinador Hospitalario	¿Existe paciente con Glasgow menor a 7?	En caso de NO, ir a punto 3.1. En caso de SI, ir a punto 4.



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Garantía de calidad

Versión: 02

PUBLICADO ☒

EN ANALISIS ☐

BORRADOR ☐

OBSOLETO ☐

FECHA: 09-07-2015

CÓDIGO: RCC-24-MA

PÁGINA: 7 de 9

3.1.	Coordinador Hospitalario	Registrar observaciones de visita	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) registrar observaciones de visita
4.	Coordinador Hospitalario	Tomar datos del paciente al médico tratante	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) tomar datos del paciente al médico tratante del Registro Glasgow menor a 7
5.	Coordinador Hospitalario	Identificar y dar seguimiento periódico	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) identifica y da seguimiento periódico
6.	Coordinador Hospitalario	Solicitar a médicos a cargo de la unidad de terapia intensiva notificación de disminución de Glasgow	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) solicita a médico a cargo de la Unidad de Terapia Intensiva si la escala de Glasgow del paciente disminuye notificar a Analista de Regulación y Control
7.	Coordinador Hospitalario	¿Escala de Glasgow disminuye?	En caso de NO, ir a punto 5. En caso de SI, ir a punto 8.
8.	Coordinador Hospitalario	Verificar que llegue a escala de 3	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) verifica que llegue a escala de 3
9.	Coordinador Hospitalario	Aplicar protocolo de muerte encefálica	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) aplica protocolo de muerte encefálica
10.	Coordinador Hospitalario	¿Cumple con criterios de muerte encefálica?	En caso de NO, ir a punto 5. En caso de SI, ir a punto 11.
11.	Coordinador Hospitalario	Notificar al Coordinador Analista de donación y trasplante	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) Notificar al Coordinador Analista de donación y trasplante
12.	Coordinador Hospitalario	PROCURACIÓN DE ÓRGANOS	Analista de Regulación, control y gestión de calidad (Zonal) continua con el subproceso de PROCURACIÓN DE ÓRGANOS /TEJIDOS
FIN			



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Garantía de calidad

Versión: 02

PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐

BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐

FECHA: 09-07-2015

CÓDIGO: RCC-24-MA

PÁGINA: 8 de 9

10. DIAGRAMA DE FLUJO



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

DIAGRAMA DE FLUJO

Fecha Aprobación: 09/07/2015

Validez: 1 año

Versión: 02

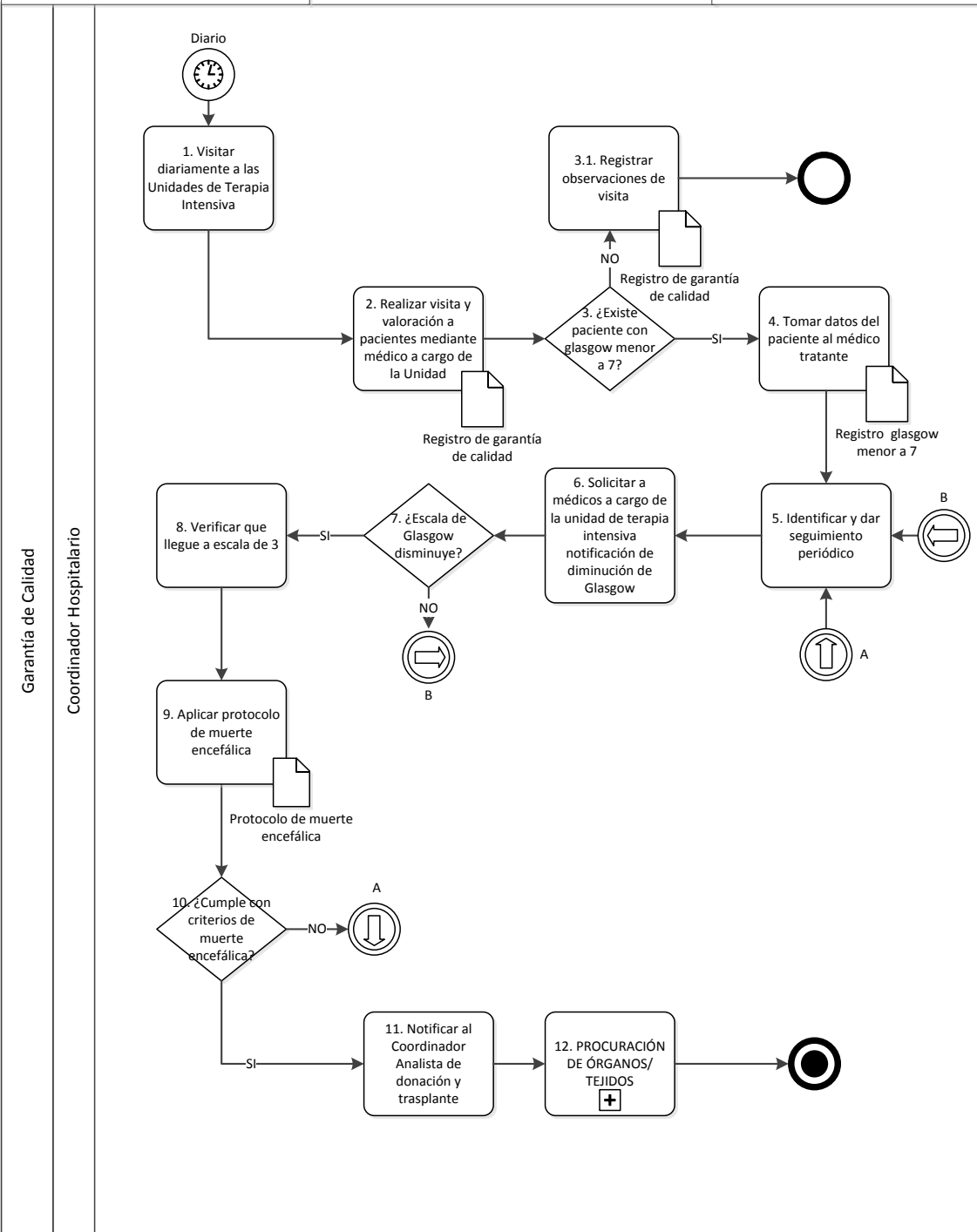
Macro proceso: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad

Proceso: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad

Subproceso: Garantía de Calidad

Código: RCC-24-FL

Página: 1/1



 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Garantía de calidad		FECHA: 09-07-2015	
	Versión: 02		CÓDIGO: RCC-24-MA	
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSELETO ☐
	PÁGINA: 9 de 9			

11. INDICADORES

El seguimiento a los procesos se lo realiza con la herramienta Gobierno por Resultados conforme la lista de indicadores (RG-INDOT-165)

12. ANEXOS

1. Registro de garantía de calidad/RG-INDOT-117